

**Minuta PAC**  
**Lugar: Oficinas PNUD**  
**03 de mayo de 2011**

Título: Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en los Ecosistemas Costeros/Marinos.

Agencia de implementación: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Fecha de Inicio: Mayo 2011.

Fecha de finalización: Agosto 2014.

Presupuesto total: 8,906,360.00. GEF \$ 2,354,545.00  
Co-financiamiento \$6,551,815.00 (en especie)

**Asistentes:** Richard Barathe. Representante Residente Adjunto. PNUD  
Carolina Dreikorn. Coordinador Área de Desarrollo Sostenible. PNUD  
Silvia Guzmán. PSU. PNUD  
Valeria Lara, Area DS PNUD  
Sergio Gallardo. Ministerio de Relaciones Exteriores.  
Enrique Barraza. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)  
Flora Villatoro de Flores. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

## 1. Agenda.

El Sr. Richard Barathe, procede con las palabras de bienvenida, explica que cancillería es suscriptor de acuerdo de cooperación de país, por tanto preside las reuniones para una vez aprobado por las partes puede dar inicio la ejecución.

La Sra. Carolina Dreikorn, inicia explicando los antecedentes del proyecto y las fases previas realizadas que son requisitos del GEF, que incluyeron la preparación y aprobación de la idea de proyecto y posteriormente la fase asistencia preparatoria que desarrollo estudios técnicos y que preparó la propuesta de proyecto y presentados a GEF respectivamente.

El Dr. Enrique Barraza, comenta que en 2007 se tuvo la visión de tomar ventaja para incorporar el tema de la biodiversidad en las actividades productivas, tomando en cuenta que sin ninguna planificación y coordinación actividades como la pesca, la agricultura, y desarrollo turístico pueden causar problemas al medio ambiente. Por tanto, con esta nueva línea de financiamiento GEF, era conveniente insertar este tema para el país, con esta nueva visión tratar de llevar los cambios de conductas de la población y de las mismas políticas para lograr el desarrollo sostenible.

Desde el MARN se ha trabajado y coordinado haciendo un mapeo de todos los proyectos que el Ministerio tiene a nivel nacional y regional, lo que ha permitido establecer un equipo de proyectos e instituciones que lleva a cabo intercambio de información (como línea de base), mejor coordinación para no duplicar esfuerzos, garantizar una inversión eficiente etc.

Carolina Dreikorn, añade que en el tema marino-costero, a través del mapeo se identificó que de la ejecución y programación de proyectos tienen un aproximado de presupuesto total de Veinticinco 00/100 Millones (US\$25,000.000.00) y por lo tanto este proyecto ha sido insertado en la lista de proyectos para su debida coordinación con los demás.

Se procede con la presentación del CONTENIDO del Proyecto:

El donante GEF, es el instrumento financiero de la Convención sobre la Diversidad Biológica, y es uno de los donantes más grandes del mundo en medio ambiente. El MARN será la agencia ejecutora y como socios se tendrá a MAG/Cendepesca, al Ministerio de Turismo y las Municipalidades participantes.

Objetivo: Promover una adecuada gestión de la biodiversidad y los ecosistemas con una plena participación de los actores locales, impulsando las prácticas sostenibles en los sectores de Pesca y Turismo, a fin de apoyar el desarrollo social y económico de la zona costero marina.

1. Lograr que las Políticas y reglamentación de los sectores turismo y pesca son compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas costero marinos;
2. Lograr que los productores tengan la capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de la sostenibilidad en el uso de los recursos y la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas costero marinos;
3. Las instituciones nacionales y locales, incluidas los gobiernos municipales costeros tienen la capacidad para apoyar eficazmente la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad y ecosistemas en la gestión integrada de la zona costera/marina.

El proyecto es para ejecutarse en 3 años con fondos GEF por US\$2,354,545.00 y con un cofinanciamiento en especie de US\$ 6,551.815.00 proveniente de varias instituciones y proyectos.

Se presenta la estructura organizativa, junta directiva: PNUD, MARN, los beneficiarios: MITUR, MAG, COMURES, CONAPESCA, CORSATUR. El Director de Proyecto que será representado por MARN y se contratará un coordinador de proyecto y un asistente administrativo.

Municipios priorizados: San Francisco Menéndez, Jujutla, Acajutla, Tamanique –La Libertad, San Luis La Herradura, Tecoluca, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, Usulután, San Dionisio, Concepción Batres, Juacuarán, Chirilagua, Intipucá, Conchagua, Pasaquina, San Alejo y Meanguera.

El proyecto es de ejecución Nacional (NIM), para iniciar actividades se realizará la evaluación de capacidades a MARN, el cual ayudará a determinar el monto que recibirá como anticipos de fondos.

Asimismo, se llevará a cabo un taller de inducción donde se revisa las normas GEF, PNUD, formatos para presentar informes trimestrales, anuales y evaluación externa de medio término. Se trabajará de cerca con la oficina regional en Panamá, y tomando en cuenta desde ya que cualquier cambio sustantivo tendría que ser aprobados por ellos. El estudio de capacidades, es muy importante para ejecución y poder definir el monto que manejarán mediante anticipos. En mayo iniciará el proyecto, según el Plan de trabajo.

Richard Barathe, comenta que GEF es muy exigente, por lo que la elaboración de los estudios previos permitirá facilitara la ejecución del proyecto.

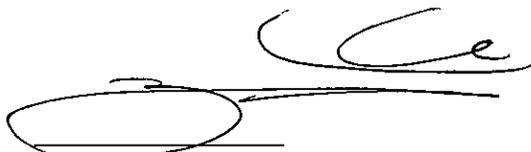
Richard Barathe, propone dialogar con abogados y con la Corte de Cuentas para explicarle el marco de cooperación existente entre PNUD y El Gobierno de El Salvador, esto para que no afecte la tasa de ejecución y no dupliquen los procesos. El sistema financiero de PNUD, no es necesario incluirlo en el SAFI. La autonomía es importante.

La delegación de firmas debería estar incluido en la evaluación de capacidades, esto permitirá la agilidad en los procesos, las personas contratadas deben tener la confianza del ministerio, y tener autonomía en la ejecución.

Según el desarrollo y la decisión de los participantes a esta reunión, se da por aprobado el proyecto.

#### **Resumen de Acuerdos, responsable y fecha de cumplimiento**

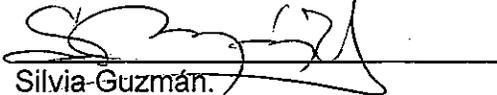
<b>Acuerdo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Según el desarrollo y la decisión de los participantes a esta reunión, se da por aprobado el proyecto.		
Revisar en portada el tema de cofinanciamiento, que sea consistente con los cuadros internos	PNUD	Mayo 2011



Richard Barathe.  
Representante Residente Adjunto. PNUD



Carolina Dreikorn.  
Coordinador Área de Desarrollo Sostenible. PNUD



Silvia-Guzmán.  
PSU. PNUD



Sergio Gallardo.  
Ministerio de Relaciones Exteriores.



José Enrique Barraza.  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)



Flora Villatoro de Flores.  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).